

Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

ANÁLISIS DE CASO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: Sergio Rolando Sandoval Espino

No. De Afiliación: 146012844.

Edad: 79 años

Unidad: CAMIP Zunil 3.

Medicamento: Rivastigmina Código Medi-Igss: 10518

Marca del medicamento: Medpharma. No. De registro sanitario: no indica.

No. De lote: FG528.

Notificación: convulsión, desorientación. (05/06/2025-06/06/2025)

2. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

a) Diagnósticos activos:

- i. Demencia, no especificada (07/2014)
- ii. Convulsiones, no clasificadas en otra parte (07/2022)
- iii. Hipertensión esencial (primaria) (01/2013)
- iv. Isquemia cerebral transitoria, sin otra especificación
- v. Diabetes mellitus insulinodependiente
- vi. Hiperplasia de próstata
- vii. Hipotiroidismo, no especificado
- viii. Enfermedad pulmonar obstructiva, no especificada
- ix. Insuficiencia venosa crónica (periférica)
- x. Mononeuropatía diabética
- xi. Trastornos del aparato lagrimal
- xii. Gastritis y duodenitis
- xiii. Síndrome de colon irritable
- xiv. Trastornos cognoscitivo leve
- xv. Osteoartritis primaria generalizada
- xvi. Otros prurigos
- xvii. Temblor no especificado
- xviii. Otros vértigos periféricos
- xix. Tiña inquinal
- xx. Tiña de las uñas
- xxi. Catarata senil (ojo izquierdo)

b) Tratamientos prescritos:

- i. Rivastigmina, solución oral 2 mg/ml frasco de 120 ml; tomar4.5mg cada 8 horas para memoria.
- ii. Ramipril, tableta o cápsula 5 mg; tomar 1 tableta al día en la mañana por presión alta.



Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

- iii. Fenitoína sódica, tableta o cápsula 100 mg; tomar 1 tableta cada 12 horas por convulsiones.
- iv. Clonazepam, solución oral 2.5 mg/ml frasco gotero 10 ml; tomar 3-5 gotas por insomnio.
- v. Donepecilo clorhidrato, tableta 10 mg; tomar 1 tableta al día.
- vi. Levodopa + carbidopa, tableta o comprimido 250mg + 25 mg; tomar media tableta cada 12horas por temblor.
- vii. Difenidol, tableta 25 mg; tomar 1 tableta al día solo por mareos.
- viii. Clopidogrel, tableta 75 mg; tomar 1 tableta al día después del desayuno.
- ix. Alfuzosina, tableta de liberación prolongada 10 mg; tomar 1 tableta en la noche para próstata.
- x. Carboximetilcelulosa, solución oftálmica 0.5 %, frasco gotero o frasco plástico o frasco de 15 a 30 ml; aplicar 1 gota en cada ojo cada 8horas.
- xi. Ácido poliacrílico, gel oftálmico 0.2% tubo 10 g; aplicar 1 gota en cada ojo cada 12horas.
- xii. Diosmina hesperidina, tableta 450 mg 50 mg; tomar 1 tableta cada 12 horas para venas.
- xiii. Metformina, tableta de liberación prolongada 1000 mg; tomar 1 tableta al día después del desayuno por diabetes.
- xiv. Insulina glargina, solución inyectable 100 u/ml vial 10 ml; colocar 12UI SC en la noche.
- xv. Canagliflozina hemihidrato, comprimido recubierto 300mg; tomar 1 tableta al día antes del desayuno por diabetes.
- xvi. Pregabalina, tableta o cápsula 75 mg; tomar 2 tabletas juntas en la noche por neuropatía.
- xvii. Lansoprazol, cápsula de liberación retardada 30 mg; tomar 1 tableta al día en ayunas solo por molestias gástricas.
- xviii. Sucralfato, suspensión 1 g/5 ml frasco 200 ml -240 ml; tomar 1 cucharada cada 12horsa solo por molestias gástricas, no diario.
- xix. Bromuro de otilonio, tableta 40 mg; tomar 1 tableta al día solo por molestias intestinales.
- xx. Etoricoxib, tableta 60 mg; tomar 1 tableta al día solo por dolor intenso.
- xxi. Levotiroxina sódica, tableta de 100 mcg; tomar 1 tableta al día 1 hora antes del desayuno para tiroides.
- xxii. Formoterol fumarato, cápsula con polvo para inhalación 12 mcg con dispositivo para inhalación; inhalar 1 capsula al día en el almuerzo.



Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

- xxiii. Budesonida, suspensión para inhalación, 200 mcg/inhalación, envase aspersor de 200 dosis; aplicar 1 puff cada 12horas.
- xxiv. Benzofenona y sus derivados, crema o loción, factor 40-50, frasco o tubo 60 g 120 g; aplicar en rostro a las 7, 11 y 15 horas.
- xxv. Tioconazol, crema 1%, tubo 30 g; aplicar en uñas y en región de lesión cada noche.
- xxvi. Óxido de zinc (pasta lassar), pasta 25% tarro o tubo 120 g; aplicar en lesión 2 veces al día.
- xxvii. Vaselina blanca, libra, tarro; aplicar en piel diario después del baño.
- xxviii. Bifonazol, solución 1%, frasco 15 ml; aplicar en uñas en la mañana y limar cada semana.

c) Evolución

- i. Signos Vitales: No aplica
- ii. Evaluaciones Clínicas:
 - **11/06/2025 medicina general**: se genera recetas de rivastigmina capsulas, derivado que esposa de paciente indica que paciente presenta reacción adversa a la marca de la presentación en jarabe.
- iii. **Historial uso de medicamento**: inicio 28/09/2023, última prescripción: 03/06/2025.
- iv. Pruebas de laboratorios clínico: No aplica
- v. Estudios complementarios relevantes: no aplica.

3. EVALUACIÓN FARMACOLÓGICA:

- a) Reacciones adversas:
 - i. Rivastigmina:
 - Trastornos psiquiátricos:
 - **a. Frecuentes:** pesadillas, agitación, confusión, ansiedad.
 - Trastornos del sistema nervioso:
 - a. Muy frecuentes: mareos.
 - **b. Frecuentes:** dolor de cabeza, somnolencia, temblor.
 - c. Poco frecuentes: síncopes.
 - d. Raras: crisis epilépticas.
 - ii. Levodopa Carbidopa:
 - Trastornos psiquiátricos:
 - a. Frecuentes: alucinaciones, depresión que puede implicar tendencias suicidas, confusión, sueños anormales.



Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

- Trastornos del sistema nervioso:
 - a. Muy frecuentes: trastornos del movimiento (que se asemejan a la corea), trastorno del tono muscular y otros movimientos compulsivos.
- iii. Pregabalina:
 - Trastornos psiquiátricos:
 - a. Frecuentes: estado de ánimo eufórico, confusión, irritabilidad, desorientación, insomnio, líbido disminuida.
- iv. Donepecilo:
 - Trastornos psiquiátricos:
 - **a. Frecuentes:** alucinaciones, agitación, comportamiento agresivo, sueños anormales y pesadillas.
 - Trastornos del sistema nervioso:
 - a. Frecuentes: síncope, mareos, insomnio.
 - **b. Poco frecuentes:** convulsiones.
- v. Fenitoína sódica:
 - Trastornos del sistema nervioso: las reacciones adversas en este sistema son frecuentes y generalmente dosis dependientes. Las reacciones incluyen nistagmos, ataxia, habla arrastrada, disminución de la coordinación y confusión mental. También se ha observado mareo, vértigo, insomnio, nerviosismo transitorio, sacudidas motoras, cefalea, parestesia y somnolencia.
- vi. **Clonazepam:**
 - Trastornos del sistema nervioso:
 - **a. Frecuentes:** dificultad de concentración, somnolencia, tiempo de reacción prologado, disminución del tono muscular, mareos, ataxia.
 - b. Poco frecuentes: cefalea.
 - c. Raros: convulsiones generalizadas.
- b) Interacciones farmacológicas:
 - i. Fenitoína + Levodopa-Carbidopa: La fenitoína puede disminuir los efectos terapéuticos de la levodopa.
 - ii. Clonazepam + Pregabalina: Los efectos depresores del sistema nervioso central y/o respiratorios pueden aumentar de forma aditiva o sinérgica en pacientes que toman múltiples fármacos que causan estos efectos, especialmente en pacientes de edad avanzada o debilitados.



Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

- iii. **Rivastigmina + Formoterol:** Los inhibidores de la acetilcolinesterasa pueden tener efectos vagotónicos en los nódulos sinoauricular y auriculoventricular, que ocasionalmente se manifiestan como bradicardia o bloqueo cardíaco (<2%).
- iv. Carvedilol + Rivastigmina: Dado que los inhibidores de la acetilcolinesterasa pueden causar bradicardia y bloqueo cardíaco debido a sus efectos vagotónicos en los nódulos sinoatrial y auriculoventricular, pueden presentarse efectos aditivos con otros agentes que también poseen efectos bradicárdicos.
- v. **Fenitoína + Donepecilo:** La coadministración con fármacos inductores de las vías enzimáticas 3A4 y/o 2D6 del CYP450 puede disminuir las concentraciones plasmáticas de donepecilo.

4. ALGORITMO DE DECISIÓN DIAGNÓSTICA

A.	Secuencia temporal				
	1.	COMPATIBLE	(+2)		
	2.	COMPATIBLE PERO NO COHERENTE	(+1)	+1	
	3.	NO HAY INFORMACION	(0)		
	4.	INCOMPATIBLE	(-1)		
	5.	REACCIÓN APARECE DESPUÉS DEL RETIRO DEL	(+2)		
		MEDICAMENTO			

B.	. Conocimiento previo			
	1.	REACCIÓN BIEN CONOCIDA	(+2)	
	2.	REACCIÓN CONOCIDA EN REFERENCIAS OCASIONALES	(+1)	+1
	3.	REACCIÓN DESCONOCIDA	(0)	
	4.	EXISTE INFORMACION EN CONTRA DE LA RELACIÓN	(-1)	

C.	Efecto de retirada del medicamento				
	1.	LA REACCIÓN MEJORA	(+2)		
	2.	LA REACCIÓN NO MEJORA	(-2)		
	3.	NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN NO	(+1)		
		MEJORA			
	4.	NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN MEJORA	(-2)		
	5.	NO HAY INFORMACIÓN	(0)	0	
	6.	REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)		
	7.	NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TOLERANCIA	(+1)		
	8.	NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TRATAMIENTO	(+1)		



Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

D.	Efecto de reexposición al medicamento sospechoso				
	1. POSITIVA: APARECE LA REACCIÓN	(+3)			
	2. NEGATIVA: NO APARECE LA REACCIÓN	(-1)			
	3. NO HAY REEXPOSICIÓN O INFORMACIÓN INSUFICIENTE	(0)	0		
	4. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)			
	5. REACCIÓN PREVIA SIMILAR	(+1)			
E.	Existencia de causas alternativas				
	1. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA MAS VEROSIMIL	(-3)			
	2. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA IGUAL O MENOS VEROSIMIL	(-1)	-1		
	3. NO HAY INFORMACIÓN PARA UNA EXPLICACIÓN	(0)			
	ALTERNATIVA				
	4. INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA DESCARTAR LA	(+1)			
	ALTERNATIVA				
F.	Factores contribuyentes que favorecen la relación de causalidad	(+1)	0		
G.	Exploraciones complementarias	(+1)	0		
Н.	Gravedad				
	. NO SERIO		1		
	. SERIO				
ii	. GRAVE				
TOTAL:					

- 5. COMENTARIOS: Paciente presenta una secuencia temporal compatible pero no coherente con el uso del medicamento reportado. En la ficha técnica del medicamento se encuentra el estado confusional como una RAM frecuente, e indica que raramente puede causar crisis epilépticas. En la boleta de notificación de sospecha de RAM no hay suficiente información para evaluar el efecto de retirada y reexposición. Otros medicamentos que el paciente utiliza pueden ocasionar confusión como el donepecilo, pregabalina, fenitoína y levodopa-carbidopa. El donepecilo puede causar convulsiones de manera poco frecuente y el clonazepam rara vez.
- CONCLUSIÓN: RAM Condicional

No Clasificada Falta Improbable < 0



Subgerencia de Prestaciones en Salud Dirección Terapéutica Central

Condicional 1 - 3
Posible 4 - 5
Probable 6 - 7
Definida ≥ 8